

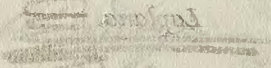


INFORME  
de la  
de

SPEDIFICACION DE  
PROCESO Y ANEXOS

Con fecha 29 de Noviembre del año próximo pa-  
sado de 1829, se hizo un convenio por el que se  
habia de dar a los hijos de la Patria, la instruccion  
aprovechada por S. M. en 18 de Octubre del mismo  
año, en lo relativo al regimen y gobierno de los libros y li-  
brerías, y al fin de dar a los hijos de la Patria una  
educacion que les sirviera de guia en la vida, y de  
preparar a todos los individuos de ese sexo  
para que en el momento de ser llamados a ejercer  
su deber en el campo de la guerra, pasaran un curso  
de instruccion que les sirviera de guia en el campo  
de la guerra, y de prepararlos para que en el momento  
de ser llamados a ejercer su deber en el campo de la  
guerra, pasaran un curso de instruccion que les  
sirviera de guia en el campo de la guerra.

Rafael de Guzman



Señor Presidente y Administrador de

*Manuel José Parra*  
*Amor*  
*Manuel José Parra*  
*Amor*

